

**ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES SOLVENTES, APERTURADA MEDIANTE LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. IEPC/CAABMyCS/OA/IR005/2024, RELATIVO AL ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Desarrollo: Mixto, en términos de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020, IEPC/CAABMyCS/006/2020 e IEPC/JGE-A/004/2022 aprobados por el Consejo General, el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva, respectivamente, todos, del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2.2 de las Bases de la Licitación por Invitación Restringida, No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR005/2024, siendo las dieciocho horas con diez minutos del día doce de febrero del año dos mil veinticuatro, se dieron cita en la Sala de Juntas de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha, los ciudadanos integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto que a continuación se enlistan:

<b>Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios</b>	
<b>C. Nidia Yvette Barrios Domínguez</b>	Presidenta
<b>C. Nerí de los Ángeles Corzo Aguilar</b>	Secretaria Técnica
<b>C. Luz Lerma Esponda</b>	Vocal
<b>C. Berlaín Urbina Gutiérrez Zamora</b>	Vocal

Se hizo constar que de conformidad con el artículo 12 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, se encontró presente en la Sala de Juntas de Comisiones de la Secretaría Ejecutiva del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el **C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ**, en representación del Órgano Interno de Control del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Así mismo no asistieron las siguientes empresas invitadas:

- **COPYEXPRESS & SUMINISTROS COMERCIALES Y/O FELIX ROBERTO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ** quien fue invitado con fecha 2 de febrero de 2024. Asimismo, se hace constar que la licitante envió carta de disculpa, con fecha 12 de febrero de 2024, en la cual hace de conocimiento la imposibilidad de participar en la presente Licitación Restringida.

- **PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. DE C.V, SA DE CV.** quien fue invitado con fecha 02 de febrero de 2024. Asimismo, se hace constar que la licitante envió carta de disculpa, el día 12 de febrero de 2024, en la cual hace de conocimiento la imposibilidad de participar en la presente Licitación Restringida.
- **MULTIFUNCIONALES DEL SURESTE S.A. DE C.V.** quien fue invitado con fecha 02 de febrero de 2024.

Por otro lado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 último párrafo de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, con fecha **01 de febrero** del año en curso, se hicieron llegar, oficios de invitación correspondientes, vía correo electrónico, a las siguientes personas: C. Arturo Marí Domínguez, Presidente del Consejo de Coordinación Empresarial, del Estado, al correo [ccechiapas@hotmail.com](mailto:ccechiapas@hotmail.com) y [doc\\_negocios@hotmail.com](mailto:doc_negocios@hotmail.com); C. Hugo Armando Porras Pérez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, y Servicios Turísticos del Estado, a los correos [recepción.canaco@gmail.com](mailto:recepción.canaco@gmail.com) y [director.canacotuxtla@outlook.com](mailto:director.canacotuxtla@outlook.com); C. Clever Guillermo Fregoso Castro, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación del Estado, al correo [tuxtlagutierrez@canacinfra.org.mx](mailto:tuxtlagutierrez@canacinfra.org.mx) y [canacintratuxtla@yahoo.com.mx](mailto:canacintratuxtla@yahoo.com.mx) y al C. Manuel Felipe Pardo Pastrana, Presidente de la Comisión Ejecutiva del Centro Patronal de Chiapas S.P., al correo [cceballos@coparmexchiapas.mx](mailto:cceballos@coparmexchiapas.mx) [contacto@coparmexchiapas.mx](mailto:contacto@coparmexchiapas.mx) y [contabilidad@coparmexchiapas.mx](mailto:contabilidad@coparmexchiapas.mx).

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

#### **ANTECEDENTES:**

1. Con fecha 01 de febrero de 2024, mediante la Cuarta Sesión Extraordinaria No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S. EXT/004/2024, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, aprobó la Convocatoria y Bases de la Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR005/2024, relativa al arrendamiento de maquinaria y equipos multifuncionales para las oficinas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
2. Con fecha 02 de febrero del año en curso, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, hizo llegar la invitación correspondiente, a las empresas **MULTIFUNCIONALES DEL SURESTE S.A. DE C.V., COPYEXPRESS & SUMINISTROS COMERCIALES Y/O FELIX ROBERTO RODRIGUEZ DOMINGUEZ y PROMOTORA COMERCIAL TORRES BATIZ S.A. DE C.V.** a participar en la Licitación Restringida N° IEPC/CAABMyCS/OA/IR006/2024.
3. De conformidad con el numeral 5.1 de las bases de la presente licitación, el 07 de febrero de 2024 a las 18:00 horas, feneció el plazo para la formulación de solicitudes de aclaración, dudas o cuestionamientos en relación con la convocatoria y las bases de la presente licitación, mismas que debieron enviarse al correo [licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx](mailto:licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx).

4. El 09 de febrero de 2024, mediante sesión virtual vía zoom derivada de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR005/2024**, relativa al arrendamiento de maquinaria y equipos multifuncionales para las oficinas del instituto de elecciones y participación ciudadana, por lo que la C. Neri de los Ángeles Corzo Aguilar, Secretaria Técnica del Comité dio cuenta que, dentro del plazo establecido, no se recibieron preguntas por parte de la empresas licitantes por invitación restringida.
5. Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la licitación ya mencionada, y de conformidad con la sesión **No. IEPC/P/SA/CAABMyCS/S. EXT/004/2024**, el día de hoy, durante el horario establecido de 17:20 a 17:50 horas, la Oficialía de partes de este Instituto no recibió Propuesta alguna Técnica y Económica de los Licitantes.

### **ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA**

Se hace constar en la presente acta de apertura que, conforme a lo estipulado en las bases de la presente licitación restringida, **ninguna de las empresas licitantes invitadas se presentó al acto de apertura técnica y económica correspondiente**. Por lo cual esta situación se registra de acuerdo con los procedimientos establecidos, documentando la ausencia de participantes en el mencionado acto conforme a las normativas vigentes aplicables..

Acto seguido, con fundamento en el artículo 60, fracción V del Lineamiento sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, que establece que

*"Se debe contar con por lo menos tres propuestas susceptibles de ser analizadas, de no ser así, la licitación se declarara desierta"*

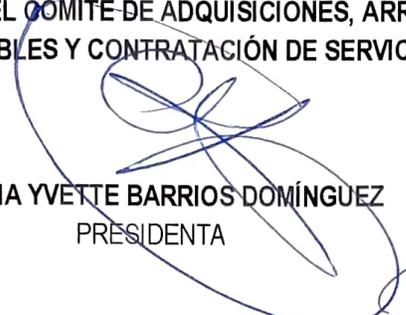
Los integrantes del Comité acordaron declarar DESIERTA la presente licitación con fundamento al artículo 62 fracción II, que establece lo siguiente:

*En estos casos el Comité podrá determinar la contratación por vía de adjudicación directa del contrato que se requiera.*

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la Licitación por Invitación Restringida **No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR005/2024**, relativo al arrendamiento de maquinaria y equipos multifuncionales para las oficinas del Instituto de Elecciones y Participación ciudadana; por lo cual se instruye al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ampliar su Estudio de Mercado e invitar a empresas que cuenten con el giro, calidad, capacidad técnica, capacidad financiera e infraestructura.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la apertura de sobres de la Licitación por Invitación Restringida IEPC/CAABMyCS/OA/IR005/2024, se da por concluido su desahogo siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

**LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**



**C. NYDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ**  
PRESIDENTA



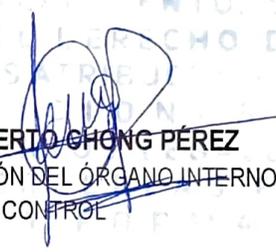
**C. NERI DE LOS ANGELES CORZO AGUILAR**  
SECRETARIA TÉCNICA



**C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA.**  
VOCAL



**C. LUZ LERMA ESPONDA**  
VOCAL



**C. MARIO ALBERTO CHONG PÉREZ**  
EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL

RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de la Invitación por Invitación Restringida No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR005/2024, celebrada de manera presencial el 12 de febrero del año 2024.